



LOS CONQUISTADORES DE CHILE

POR

TOMAS THAYER

(Continuacion)

Lo que se ha relatado tuvo lugar por setiembre de 1547. A principios de diciembre Valdivia decidió embarcarse furtivamente para el Perú. Conocida su resolucion en Santiago, se produjo una efervescencia entre los partidarios de Sancho de la Hoz, que no desmayaban en su propósito.

Antonio Tarabajano fué quien inició la campaña buscando a Juan Romero, huésped de Sancho de la Hoz, a fin de que advirtiera a éste lo que sucedia «decidle que se ponga de todo vos i él, que nunca hará cosa buena, pues ahora no se halla aquí; habeis de saber que están en cabildo i quel gobernador es ido i deja robada la tierra i si aquí estuviera Pedro Sancho i pareciera en cabildo le recibirian por capitán e gobernador».

«Qué quereis que haga en esta tierra, replicó Romero que ha estado siete años esperando a que el rei provea en ello lo que fuere su servicio i que agora por apetito de tres meses, que puede tardar el socorro i de venir el rei i no quier perderse; que yo le tengo por sabio i no lo hará» A pesar de la desconfianza que, como se ve, aparentó Romero, escribió acto continuo a su amigo Sancho de la Hoz, quien relegado en Talagante o *La Madera de Flores*, desde su última aventura, estaba mui léjos de esperar tales novedades. Horas mas tarde Pero Sancho entraba secretamente en la ciudad.

Así que hubo enviado la carta salió Romero a la calle a inquirir mas noticias. A poco andar le abordó Francisco de Gudiel para manifestarle que Rodrigo de Araya, alcalde ordinario de la ciudad, le había preguntado que adónde estaba Pero Sancho, que pesase a tal con él, que a donde andaba, que si era molinero. Gudiel agregó todavía de la cosecha «que toda la tierra estaba por Pero Sancho, i que todos estaban esperando quien tomase la voz del rei para enviar i dar mandado al Perú cómo se iba el dicho gobernador Pedro de Valdivia i dejaba robada la tierra i que llevaba los quintos reales, que por qué no salia pues tenia Diego de Céspedes, Antonio Zapata i a Rabdona i a Rodrigo de Araya i a todo el pueblo».

Prosiguiendo su investigacion, Romero fué en la noche a visitar a Andres de Escobar. Este le relató como habian concertado treinta jinetes i entre ellos Hernan Rodríguez de Monroy, Juan Benítez i Martin de Valencia ir a barrer el navío en que partía Valdivia, para que viniese a tierra i que se habian desalentado porque les faltaba «caudal del rei».

Impuesto de todos estos antecedentes, Sancho de la Hoz resolvió encabezar el movimiento fraguado por sus partidarios, aprovechando el desaliento que en los demas conquistadores habia producido la estraña resolucion de Valdivia, i, sobre todo, el descontento de aquéllos a quienes, alíandose del engaño, habia despojado de sus caudales. El día 8 de diciembre escribió una carta a Hernan Rodríguez

de Monroy, que parece era el de mayor prestigio entre los conspiradores, haciéndole presente que aunque Valdivia le hubiese destruido las provisiones en las cuales el marques Pizarro le nombró su teniente, no por eso habia perdido el carácter de tal, i en esta intelijencia le rogaba que hablase con los demas caballeros para que le secundasen en su proyecto. Pretendia salir a la plaza i exigir al alcalde que le recibiera por capitán jeneral i gobernador en nombre de S. M., miéntras sus parciales prendian a los dos Villagra i a Francisco de Aguirre, evitando en lo posible el derramamiento de sangre.

Francisco de Villagra, tuvo conocimiento de lo que se tramaba por el presbítero Juan Lobo i por Alonso de Córdoba, quienes se negaron a tomar parte en la conjuración, i, con la presteza que el caso requería, decretó la prisión de Sancho de la Hoz. Entretanto se efectuaba por Juan Gómez, alguacil mayor de la ciudad, Villagra con algunos hombres armados aguardaba en la plaza; no tardó en volver aquél trayendo consigo al reo i, viendo Villagra que por todas las calles afluía mucha jente con armas, sin saber a cuyo favor acudian, ordenó que sin pérdida de un instante se encerrara a Sancho de la Hoz en la casa de Francisco Aguirre, donde inmediatamente comenzó a procesarle, quedando de guardia en la puerta el maestro de campo Pedro de Villagra, con algunos arcabuceros, con órden de no permitir a nadie la entrada.

Sancho de la Hoz declaró que en lo que él andaba era santo i bueno, i que él no curaba de vidas ajenas, que, pues le quería matar, le mandase echar en una isla despoblada i que allí haría penitencia de sus pecados, que era tanta muerte como matarlo. Interrogado sobre quiénes eran los de su bando, se negó a dar sus nombres limitándose a decir a Villagra: "señor, vuestra merced es caballero i haga conmigo como tal."

En vista de la gravedad de la situación Villagra le condenó a muerte, sin mas trámite; momentos despues Sancho de la Hoz fué decapitado allí mismo por un negro i su ca-

ver fué conducido a la plaza, precedido por un pregoner que en voz alta repetia: *ésta es la justicia que manda hace S. M. i en su real nombre el magnífico señor Francisco de Villagra, teniente i capitán jeneral en nombre de S. M. i del magnífico señor Pedro de Valdivia, electo gobernador i capitán jeneral en estos reinos de la Nueva Estremadura, a este hombre por traidor i amotinador contra el real servicio de S. M. mandándole cortar la cabeza por ello, porque a él sea castigo a otros escarmiento. Quien tal hace que tal pague.*

Terminada la ejecucion del cabeçilla, Villagra dió comiezo al interrogatorio de los testigos, que fueron los mismos que debelaron la conspiracion, i tres de los conjurados, Romero, Rodríguez de Monroy i Araya; el primero de éstos fué condenado a la horca al siguiente dia.

Valdivia al saber el triste fin de Sancho de la Hoz: se demudó, demostró gran pesadumbre i cubriéndose el rostro con las manos exclamó: “ ¡Ah, Pero Sancho! no te has sabido valer, que otras veces lo habias intentado i por necio te habias dejado; pero si Villagra lo ha hecho, él dará cuenta de lo que ha hecho ” (1).

El infortunado conquistador dejó una hija que llegó a ser esposa de Juan de Vozmediano, a quien el mismo Francisco de Villagra, siendo gobernador de Chile, hizo merced de una encomienda de indios en Osorno (2).

SOLIER (*Don Martín de*).--Firma N.º 4.—Orijinario de Córdoba. Despues de la batalla de las Salinas partió, junto con su hermano don Francisco de Solier i muchos otros almagristas, al descubrimiento de los Chunchos, bajo las órdenes del capitán Pedro de Candia. Desbaratada esta expedición en Candia, Solier, Francisco de Villagra, Pedro de Mesa, don Francisco Ponce de Leon i algunos mas, concibieron un plan para libertar a Almagro de su prision, pero descubierta

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.* tomo VIII, piezas XLVIII i LXIV.

(2) MARIÑO DE LOBERA, Libro I, parte II, cap. 17.

conjuración, Hernando Pizarro hizo ahorcar a Mesa, salvando los demás con una corta prisión. Solier se incorporó entonces a la nueva expedición a los Chunchos, que organizaba Pero Anzures; después del fracaso de ésta, pasó a la de los chiriguanos i de allí a Tarapacá para reunirse con Valdivia.

Fundada la ciudad de Santiago fué designado, el 7 de marzo de 1541, para rejidor del primer cabildo, oficio que sirvió hasta el 7 de agosto del mismo año. Ese día, o al siguiente, fué aprehendido a causa de su complicidad en la conjuración encabezada por Pastrana. Condenado a la horca hizo valer su fuero de caballero i exigió que se le aplicara la pena de muerte en la forma que le correspondía como tal; reconocido este privilegio, Solier fué decapitado, ántes del 11 de dicho mes, fecha en que hai constancia que era ya difunto el cabecilla del complot. (1)

SUAREZ o JUAREZ (*Doña Ines*).—De calidad hidalga, nació en Placencia por 1507 i pasó a Indias a la edad de treinta años. Ligada poco después con lazos amorosos al conquistador Valdivia, no vaciló en hacer en su compañía la penosísima jornada, velando por su vida i atendiendo solícitamente a los expedicionarios en sus enfermedades. Durante el feroz asalto que dieron los indios a Santiago, en setiembre de 1541, estuvo sobre el campo de batalla curando a los soldados, cuyas heridas ataba con jirones arrancados a sus propias vestiduras i luego les incitaba a volver con mas ardor al combate; por último, comprendiendo el móvil que inspiraba a los indios, ordenó la inmediata decapitación de los caciques cautivos i arrojó sus cabezas a los asaltantes, quienes abandonaron el campo sobrecojidos de terror.

(1) Mas pormenores sobre este personaje suministra el señor don Joaquín Santa Cruz, en un artículo que vió la luz en «El Ferrocarril», reproducido en gran parte por el señor MEDINA en el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

En remuneracion de sus servicios Valdivia le hizo vecino encomendera, depositándole, por cédula de 20 de enero de 1544, los caciques Tinguillanga, Ubalgalgue, Calthapillo Guachunarongo en los promaucaes i el cacique Apoquindo en el valle del Mapocho, encomienda que le confirmó en la segunda distribucion, con fecha 11 de julio de 1546, haciéndole, además, merced de una estancia en el valle de Alhue.

En cumpliendo de la sentencia pronunciada por L. Gasca se vió Valdivia forzado a separarse de doña Ines, quien concertó matrimonio con Rodrigo de Quiroga, uno de sus mas fieles capitanes, donándole ántes, como prueba de cariño, en 2 de enero de 1550, la estensa chacra que habia reservado para sí, i en la cual doña Ines tenia erijida en un pequeño cerro una ermita bajo la advocacion de Nuestra Señora de Monserrate. (1)

Aparte de su flaqueza, doña Ines era discreta, sagaz, caritativa i gozaba de jeneral estimacion entre los conquistadores. Despues de su enlace con Quiroga consagró su vida por entero a la piedad, haciendo, junto con su marido, liberales donaciones a los conventos de Santo Domingo i la Merced. Bajó a la tumba respetada de todos, despues de haber sido gobernadora de Chile en cuatro ocasiones. (2)

TARABAJANO (*Antonio*).—Firma núm. 12.—Llamado Torvasano i Tarabazao.—«Nació en 1508 en las Navas de Villafraanca, i fué hijo de Juan Antonio González i de Catalina Costurera. En Abril de 1536, ya casado, se embarcó en Sevilla con direccion a Nueva España, pero probablemente sólo llegó a la Isla Española, porque en ese mismo año partió al Perú con Diego Fuenmayor al socorro de Pizarro. Allí s-

(1) *R. Aud.* vol. 321.

(2) Mas noticias acerca de doña Ines Suárez podrá encontrar el lector en las biografías publicadas por Barros Arana como Apéndice del Proceso de Pedro de Valdivia i en el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* por MEDINA.

vió contra los indios sublevados; se halló en la jornada de los chunchos con Candia i Pero Anzures i con Rojas en la de los chiriguanaes; vino a Chile con Valdivia, fué poblador de Santiago i sirvió en su defensa en el asalto de 1541 . . . ; ayudó a poblar a Valdivia, Villarrica i la Imperial, donde era alcalde cuando ocurrió la muerte de Valdivia; i se halló en reedificar a Concepcion i poblar a Cañete en (18 de febrero de 1558) tiempo de Hurtado de Mendoza, quien, en recompensa le añadió algunos indios de repartimiento, sobre cuya propiedad siguió un largo litijio con Juan Gómez, que hemos publicado en el tomo XI de nuestros *Documentos*. Por causa de los trabajos que sufriera, hacia ya tres años a que, en aquel entónces, se hallaba tullido i enfermo».

«Habiendo sido electo rejidor (del cabildo de Santiago) en 1567, se negó a aceptar el cargo, excusa que le valió la cárcel. Por el mes de Junio de ese año por circunstancias especiales, sirvió de alcalde, habiendo fallecido dos o tres meses mas tarde. Hombre sumamente tesonero i testarudo, ocasionó con sus importunidades algunos malos ratos a Valdivia (1)».

Tarabajano pertenezco al bando de Pero Sancho de la Hoz i fué uno de los instigadores de su última tentativa de revuelta. Descontento con Valdivia se embarcó para el Perú en 1548 i cooperó en la redaccion del memorial de acusacion contra el referido capitan. Volvió a Chile, pero figura de nuevo en Lima en 1564.

Mas tarde, siendo rejidor del cabildo, como queda dicho, se opuso tenazmente a que se llevase a cabo la expedicion a Chiloé proyectada por Ruiz de Gamboa, por los peligros que envolvia para las ciudades ya fundadas, cuya defensa tendria forzosamente que debilitarse, esponiendo al reino a sufrir las desastrosas consecuencias de un levantamiento jeneral de indijenas. El Cabildo aceptó su parecer i nombró un apoderado para que espusiese estas razones al gobernador;

(1) MEDINA, *Dicc. Biográfico Colonial de Chile*.

no obstante, la jornada se llevó a término con toda felicidad (1).

Se conocen dos hijas de Tarabajano:

Francisca Tarabajano, mestiza, casada con el capitán Agustín Briceño, sin descendencia.

Doña Ana Tarabajano, casada sucesivamente con Babiles de Arellano, con Fernando de Idrobo (Huidrobo o Huidobro) en 1590 i con don Francisco Ponce de Leon. Del primero de sus maridos tuvo dos hijos: Antonio Tarabajano, de quien no hai mas noticias i doña Feliciana de Arellano, esposa del sarjento Luis de Urbina, sin descendencia (2).

TERNERO (*Luis*).—*Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 13.—Nació en 1503 o en 1511 segun sus propias declaraciones. Vino a Chile con Almagro i por segunda vez en el peloton mandado por Francisco de Aguirre. Avecindado en la Serena desde su repoblacion, fué alguacil mayor de la ciudad en 1549, rejidor desde la misma fecha i alcalde ordinario en 1555, 1556 i 1563. Vivía en 1565.

Tuvo una hija, doña Ines Ternero, casada ántes de 1559 con Bartolomé de Ortega, difuntos i sin sucesion en 1588.

TOLEDO (*Luis de*).—Firma núm. 83.—Hijo de Alonso de Toledo i de doña Leonor de Toledo, vecinos de Sevilla, nació por 1517. Vecino fundador de Concepcion, alférez real en su repoblacion 1555 i rejidor perpétuo de su Cabildo, hai constancia que servia su oficio en los años de 1559, 1565 i 1569; desempeñó el correjimiento de Valdivia durante seis meses en lugar del licenciado Bravo de Villalba, por 1576.

(1) Véase *Actas del Cabildo de Santiago de 1567*.

(2) Noticias minuciosas sobre Tarabajano, se pueden obtener en su *Informacion de méritos i servicios* rendida en Santiago en 1555 i en el pleito sobre mejor derecho a los indios de Topocalma, publicadas respectivamente en los tomos XV i XI de la *Coleccion de Documentos Inéditos*, de MEDINA.

Por real cédula de 10 de octubre de 1561 se le hizo merced de un escudo de armas para él i sus descendientes (1).

Murió despues de 1580, año en que figura entre los vecinos encomenderos de San Bartolomé de Gamboa, recientemente fundada.

Casó por 1554 con Isabel Mejía, mestiza, hija de un conquistador i viuda de un piloto o marinero nombrado Francisco Rodríguez i tuvo los hijos que siguen:

(1) Esta merced consta de una certificacion espedida en 1798 por el escribano Agustín Díaz, que poseia hace algunos años el señor don Daniel Ortúzar, i en la cual está inserta la real cédula que va a continuacion:

Don Felipe por la gracia de Dios, rei de Castilla, de Leon de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia i Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerleña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Aljecira, de Jibraltar, de las islas de Canarias, de las varias islas de Tierra Firme del Mar Océano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya i de Molina, Duque de Atenas i de Neopatria, Conde de Busellon i de Cerdeña, Marques de Oristan i de Gociano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña i de Bravante i de Milan, Conde de Flandes i de Tirolo, etc.—Por quanto por parte de vos Luis de Toledo, vecino i rejidor de la ciudad de la Concepcion que es en la provincia de Chile, me ha sido hecha relacion que vos sois veintitres años que pasasteis a las provincias del Perú i que a tiempo que llegasteis a ellas los naturales estaban alzados en los términos de la Ciudad de los Reyes, donde en la pacificacion de ellos me servisteis, con vuestra persona, armas i caballos, hasta que fueron pacificados i que así lo habiades hecho en el socorro de la ciudad del Cuzco que estaba cercada de los dichos naturales i despues, continuando vuestros servicios, fuisteis a la dicha provincia de Chile con el gobernador Pedro de Valdivia para descubrir i poblar i fuisteis uno de los primeros conquistadores i pobladores de ella, en la cual conquista nos habias servido principalmente, hallándoos en los reencuentros i guazábaras que se hubieron con los naturales de dicha provincia i señalándoos en todos ellos, pasando muchos trabajos, hambres i necesidades i andando vestidos de pellejos de animales, despues de lo cual habias desvenido a la ciudad de Arequipa a llevar jente i socorro, donde gastastes muchas cantidades de vuestros bienes por continuar en vuestros servicios, hasta que mataron al dicho Pedro de Valdivia i asimismo despues en la pacificacion de esta parte de la dicha provincia de Chile que fuistes nombrado por el alferéz (de Concepcion) llevando el estandarte real i que al tiempo que don Gar-

El sarjento mayor Luis de Toledo Mejia.—Véase su descendencia i otros rasgos biográficos de su padre en *La Familia Alvarez de Toledo en Chile*. Capítulo IX.

Alonso de Toledo Mejía, padre de Luis de Toledo, nacido éste en Concepcion por 1577, donde vivia en 1602.—Copias de Indias, vol. 284, fs. 157.

Doña Leonor de Toledo Mejia, esposa del capitan Francisco Riquel de la Barrera, i en segundas nupcias del capitan José de Castro, de quien no tuvo sucesion. Castro celebró segundo matrimonio con doña Ines de Cabrera.—Véase su descendencia en *La Familia Alvarez de Toledo en Chile*, pájs. 106 a 108 i 135 a 138.

Doña Bernardina de Toledo Mejia, casada con el capitan Gómez Bravo de Laguna.— Su descendencia aparece en la obra citada, pájs. 137 a 139.

Agustin de Toledo Mejia, clérigo de órdenes menores en 1598.

El capitan Juan de Toledo Mejia, que sigue.

cía de Mendoza fué por gobernador de la dicha provincia anduvisteis con él en la pacificacion de aquella tierra en todo lo que habias servido con vuestras armas i caballos a vuestra costá i mencion, como dijistes nos constaria por ciertas informaciones de que ante Nos, en el nuestro Consejo de las Indias, por vuestra parte fué hecha presentacion i me fué suplicado que acatando los dichos vuestros servicios, porque de vos i de ellos quedase memoria vos mandásemos dar por armas un escudo hecho cuatro partes, que en la primera parte alta de la mano derecha esté un castillo o fortaleza de oro situado sobre unas peñas, que del homenaje del medio salga un brazo armado con un estandarte colorado i que en medio de él esté una cruz de oro de Jerusalem, en campo azul i en la otra parte de la mano izquierda de arriba un leon de oro puesto en salto, en campo colorado; i en la otra parte de abajo de la mano derecha cinco flores de lis de oro en campo colorado, i en la otra parte de abajo de la mano izquierda una águila negra rampante, a donde por medio de ella esté una faja verde orlada de colorado en campo de oro i por orla cuatro cruces de Jerusalem coloradas i cuatro veneras azules en campo plateado i un yelmo cerrado, i por divisa un brazo armado con su estandarte colorado orlado de oro en el dicho estandarte, con sus caracoles i dependencias a follajes de azul i oro o como . . . E yo acatando los dichos vuestros servicios i porque de vos

Doña Ana María de Toledo, muerta heroicamente en la destruccion de Chillan en 1599.

Doña Aldonza de Toledo Mejia, que corrió igual suerte.

Doña Catalina de Toledo, esposa del capitan Pedro de las Roelas i Sandoval, hijos: doña Bernardina de Sandoval, casada con el capitan don Pedro de Solórzano i Velasco; el licenciado Juan de las Roelas i Sandoval; doña Ana María de Sandoval, mujer del capitan don Juan Barba i Acuña i otra que lo fué del capitan Juan Fernández de Hermosilla.

El capitan Juan de Toledo Mejia, clérigo de menores órdenes durante algunos años i teniente de correjidor i justicia mayor de Nancagua. Casó con doña María de Sierra Ronquillo, hija lejitima del capitan Juan de Sierra Ronquillo i

haya memoria i vos i vuestros descendientes seais mas honrados . . . por ende por la presente os hago merced i quiero i es mi voluntad que podais traer i poner por vuestras armas conocidas . . . que demas se hace . . . en un escudo tal como éste . . . figurado, las qual-s os damos por vuestras armas . . . i queremos i mandamos i es nuestra merced i voluntad que vos . . . i descendientes de ellos i de cada uno de ellos las podais traer i poner en vuestro reportero i casas, vuestros hijos i descendientes i en las otras que vos quisieredes i por bien tuvieredes i por esta nuestra merced signada por escribano público i encargamos . . . príncipe nuestro i mui caro i amado hijo don Cárlos i mandamos . . . Infantes, Marqueses, Condes, Ricos hombres, adelantados, comendadores i sub-comendadores, alcaldes de los castillos, fuertes i demas de nuestro Consejo, Presidentes i Oidores, Alcaldes, Chanchillerias, a cada uno o cualesquiera de ellos en sus lugares i jurisdicciones que la guarden i hagan guardar i cumplir i nuestros hijos i descendientes la merced que así os hacemos de los dichas armas i las hayais i tengais por vuestras conocidas, i os las dejen como tales poner a vos i a vuestros hijos i descendientes i a cada uno de ellos i que en ello ni en parte de ello . . . cosa en contrario . . . alguno no os pongan ni consientan poner en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la nuestra i de diez mil maravedises para la nuestra cámara a cada uno de los que en contrario hicieren. Dada en Madrid a diez dias del mes de Octubre, año de mil quinientos sesenta i uno.—Yo Francisco de Erazo, secretario de Su Majestad la fice escribir por su mandado

de doña Isabel de Cabrera i nieta del licenciado Gabriel (Diego segun otras fuentes) de Sierra Ronquillo, oidor de la primera Real Audiencia de Concepcion, quien murió en Panamá, sin alcanzar a recibirse del cargo. Testó en el partido de Colchagua, ante Gregorio de Agurto, en 10 de febrero de 1638.

Fueron sus hijos:

Doña Isabel de Toledo.

Doña Catalina de Herrera i Toledo, esposa del capitán Domingo García de Vergara, con sucesion. Su marido testó en Colchagua el 2 de febrero de 1642.

Don Luis de Toledo.

Don Juan de Sierra Ronquillo.

Doña Magdalena de Sierra.

Doña Ines de Sierra Ronquillo.

Doña María de Toledo.

Doña Lorenza de Toledo.

Doña Bernardina de Sierra i Toledo, soltera. Testó en Santiago ante Gorraiz de Salazar, el 16 de enero de 1592.

TORRE (*Hernando de la*).—Actas del Cabildo de Santiago, tomo I, páj. 80.—Sacristan de la parroquia en 1547 a 1555.

ULLOA (*Antonio de*).—Firma núm. 73 — «Nació en Cáceres por los años de 1517 i fué hijo de Gonzalo de Ulloa i de Teresa de Ulloa; pasó a Guatemala en la nao de Alonso de Bolaños en abril de 1535.» (1)

Reaparece Ulloa en el Perú, como uno de los conjurados con Sancho de la Hoz para asesinar a Valdivia. Descubierta la maquinacion permaneció preso cerca de dos meses, siendo perdonado a instancias de varios capitanes. Todavía mas, igualándole a los demas conquistadores, Valdivia le concedió los indios que al hacer el primer repartimiento en Santiago habia encomendado a don Francisco Ponce de Leon i a Diego de Céspedes. (2)

(1) MEDINA. *Dicc. Biográfico Colonial de Chile*, páj. 879.

(2) MEDINA, *Docds. Inédts.* tomo VIII, páj. 268, 269. Declaracion de Diego Garcia de Villalon.

Poco despues se confabuló de nuevo con varios almagristas, descontentos con el gobernador porque no les habia concedido encomiendas. (1) Esta fué probablemente la conjuracion que terminó con la muerte de Solier, Pastrana i otros culpables, salvando Ulloa, con la misma suerte que la primera vez.

Desempeñó el cargo de rejidor del cabildo en 1542 i 1544.

Con motivo de la muerte de un hermano mayor, solicitó licencia para regresar a España a tomar posesion de cierto mayorazgo que aquél disfrutaba. Valdivia no solo se la concedió sino que le dió mil pesos para los gastos del viaje, otros mil doscientos para que los entregase a doña Marina de Gaete, su mujer, i le confirió poder para que en su nombre compareciese en la Corte, dándole al efecto cartas para S. M. i para los miembros del Supremo Consejo de Indias.

En la carta que con fecha 4 de setiembre de 1545 dirijió al emperador, Valdivia, olvidando la conducta anterior de Ulloa, le recomienda en los términos mas elojiosos «es tenido por mí, i estimado por los que le conocen por sus obras i buenas maneras, por caballero i hijodalgo i como tal se mostró en estas partes en su real servicio, gastando para venir a servir en ellas la hacienda que él por acá ha ganado i podido haber i por ello va adeudado i obligado a pagar en su tierra por venir en mi compañía i traer mui buenos caballos i armas para servir en la guerra, como ha servido como mui jentil soldado que es, práctico i experimentado en las cosas della, i lo ha gastado todo en la sustentacion desta tierra i por esto le deposité en nombre de V. M. dos mil indios. I dejado aparte, es justo los tenga por sus servicios: por ellos i por otras muchas razones que hai es merecedor de las mercedes que V. M. fuere servido de mandar hacer en estas partes, asi a él, como a la persona que a ellas quisiese enviar a que goce por él de los trabajos que ha pasado en el descubrimiento de toda esta tierra. Váse ahora que habia satisfaccion cojiendo frutos dellos; i porque la razon que le mueve a irse a su natural es tan justa le deyo ir, que a no tenerla tan grande i serle a él en tanto contentamiento la

ida, hasta que yo le satisficiera en nombre de S. M. sus servicios o le diera tanta cantidad de pesos de oro como era justo para que allá se pudiera representar como quien es, no le partiera de mí...»

Se embarcó para el Perú en busca de socorro, pero, lejos de intentar cumplir su cometido, Ulloa rompió los despachos, consiguió que su primo hermano Lorenzo de Aldana, teniente de Gonzalo Pizarro secuestrase el dinero que condujo Monroy, mientras él partía a Quito a ponerse a las órdenes de Pizarro, bajo cuyas banderas combatió en la batalla de Añaquito contra las fuerzas del virrei.

Mientras tanto Aldana habia prohibido al capitán Pastene, fiel servidor de Valdivia, que se moviese de Los Reyes i cuando supo el triunfo de Pizarro le reiteró esta orden conminándole con la pena de muerte i pérdida de sus bienes si pretendia quebrantarla. Por fortuna llegó en esos días a la ciudad Francisco de Carvajal, maestre de campo de Pizarro, quien, aparte de la malquerencia que abrigaba para Aldana, conocia los planes fraguados por éste en acuerdo con Ulloa. Pastene fué a visitarle en nombre de Valdivia i le relató con minuciosidad todo lo ocurrido; Carvajal, despues de escucharle con interes, le dijo: «sabed capitán que Aldanica i Ulloa negocian la muerte de Valdivia por gobernar en gran secreto; i quiérense favorecer de la amistad que tiene gobernador mi señor a Pedro de Valdivia por sacar la jente porque saben que si por Valdivia nó, por otra persona en esta coyuntura no dejaria salir un hombre de la tierra para favorecer a su mismo padre que estuviese donde Valdivia está, convieneos callar, porque tienen mucho favor, i si lo descubris para poner remedio, no sereis creído i os mataran i podrian de esta manera salir con su intencion; i, siendo avisado Valdivia, yo le conozco por tan hombre, que se sabrá dar maña contra personas que tuviesen colmillos, cuanto mas contra estos conejos desollados; i si vos no os guardais para ello, no sé cómo le irá. Por tanto, tomad el consejo que os quiero dar por amor de Valdivia i vuestro, porque os tengo por hombre de verdad i callado: ios luego a donde

está el gobernador Pizarro mi señor, que yo os daré licencia; i como el capitan Valdivia sirvió al marques Pizarro, su hermano, le quiere bien, vos fuísteis criado viejo suyo, hará por vos lo que pidiéredes, con que no sea llevarle jente, ni armas de la tierra, porque las ha menester; porque basta la que llevará Ulloa con el favor que le dan sus primos (Aldana i Gomez de Solis, maestre-sala de Pizarro), no por amor de Valdivia sino por su interese; i pues sois cuerdo no os digo mas; trabajad con el favor de haber buena licencia para poderos ir solo con los marineros que pudieredes i una nao, dando a entender que Aldana i Ulloa son amigos de Pedro de Valdivia, diciendo a Ulloa que ireis por su capitan, contentándole con los dineros que pudiéredes i con palabras hasta que salgais a la mar; i allá haced lo que viéredes convenir a quien os envió, no fiándoos de Ulloa porque no os mate como cobarde, debajo de estar vos des cuidado, con lo que mostrará quereros.» (1) Cuando Pastene volvió con la licencia requerida, se encontró con la novedad de que Ulloa se habia apropiado de su navío i junto con otro los había despachado para Tarapacá, donde debian aguardar su llegada con la jente que conducia. Simuló Pastene conformarse i convino en celebrar un contrato con Ulloa aportando, ademas del navío, todo el caudal de que pudo disponer. Partió pues éste último tranquilo, dejando a Pastene en Lima desprovisto de recursos con que pudiera emprender viaje por cuenta propia i hacer fracasar los planes que tenia proyectados.

Pizarro, que deseaba captarse la voluntad de Valdivia, habia encargado a Ulloa que reuniese la jente necesaria para continuar la conquista de Chile. Entre éstos venian tambien siete leales servidores de S. M. a quienes Gonzalo Pizarro desterraba a Chile, i Ulloa cometió la imprudencia de confiar a uno de ellos, llamado Francisco Núñez, el mando de uno de los navíos; complotáronse los demas que marchaban por tierra i, estando en el pueblo de Acari, don Alonso de

(1) Carta de Valdivia al Emperador, 15 de octubre de 1550.

Montemayor desenvainó de improviso su espada i apoyándola sobre el pecho de Ulloa le intimó rendicion; luego el contador Francisco Ruiz, Juan de la Puente, Rodrigo Núñez de Bonilla i los otros conjurados bajaron a la costa, distante cuatro o cinco leguas, donde les aguardaba Núñez con el navío, i, despues de obligar a Ulloa a jurar pleito homenaje, le soltaron, haciéndose a la vela para Soconusco en las costas de Méjico a donde arribaron sin contratiempos (1). Prosiguiendo su marcha llegó Ulloa a Arequipa en diciembre de 1546. Desde esa ciudad escribió a Pizarro, manifestándole las dificultades con que tropezaba, culpando a Juan de Avalos Jofré i otros agentes de Valdivia de negarle auxilios pecuniarios, los deseos de quedarse en el Perú sirviendo en su compañía porque «aunque yo sirvo a V. S. por acá tomaré por premio de mis servicios sirviéndole estar en parte en donde cada día pudiera ver a V. S.» i, por último, las sospechas que en carta anterior le habia espresado acerca de la conducta de Pastene, a quien habia sorprendido cartas comprometentes.

Pastene, por su parte, empeñado en advertir a Valdivia del peligro que corria, logró comprar otra nave i sin mas elementos que unos treinta tripulantes se hizo a la vela. Interceptó durante la travesía un despacho enviado desde Arica por Ulloa a Pizarro, documento de mucha utilidad, pues lo trajo a Valdivia, como prueba de la culpabilidad de Ulloa.

Este se hallaba ya en Atacama la Chica cuando apareció Pastene; así que le vió, resolvió con sus parciales asesinarle i para el efecto envió un mensajero a darle la enhorabuena i a invitarle a que bajase a tierra porque deseaba confiarle los otros dos navíos; no cayó, Pastene en el garlito i continuó impávido su viaje; irritose con esto Ulloa sobremanera, echó a tierra una docena de mujeres, toda la ropa i carga que conducía una de sus naves, i con cincuenta arcabuceros,

(1) MEDINA. *Docs. Inédts.* tomo VII. Informaciones de méritos de don Alonso de Montemayor.

partió en persecucion del atrevido capitan, dispuesto a darle caza o a sepultarle con su barco en el océano; durante algun tiempo ambas naves estuvieron a la vista, mas en vano se esforzó Ulloa por ganar barlovento, pues triunfó la pericia de Pastene cuya bajel desapareció bajo el horizonte. (1)

Furioso Ulloa con el fracaso no hizo misterio que sus pretensiones no eran socorrer a Valdivia sino prenderle, o matarle si era preciso, para colocar de gobernador a Pero Sancho de la Hoz. Trató de disuadirlo Diego García de Villalón i le aconsejó que escribiese a Valdivia avisándole que tenia lista jente i cabalgaduras i que las enviaria si él en cambio le remitia dinero para proseguir su viaje a España. Accedió Ulloa por el momento, pero luego, variando de parecer, escribió a Gonzalo Pizarro diciéndole en suma «que dicho Valdivia no le acudiria ni le seria buen servidor, ántes se podría hacer fuerte para servir contra él a S. M. i que por esto que le enviase jente al dicho Ulloa, con el dicho Baeza i que él iria a la tierra (Chile) i la tomaria en nombre del dicho Gonzalo Pizarro i la tendria por él i que seria para don Hernando, hijo mestizo del dicho Gonzalo...»

Esperaba Ulloa la respuesta, cuando recibió un despacho del capitan Alonso de Mendoza avisándole que Diego de Centeno habia levantado bandera en nombre de S. M. i tomado la ciudad del Cuzco, i le agregaba que, supuesto que él era servidor de Gonzalo Pizarro, era menester que acudiera en su defensa. En vista de los nuevos acontecimientos resolvió reunirse con Alonso de Mendoza; Diego Maldonado i otros veinte compañeros que preferian alzar el estandarte de S. M. cuando conocieron la resolucion de Ulloa solicitaron i obtuvieron licencia de éste para venir a Chile. Entretanto, la situacion cambió de nuevo, Centeno i Mendoza se confederaron contra Pizarro e invitaron a Ulloa para que hiciese otro tanto; vacilante Ulloa, pidió a los mensajeros un dia de plazo para deliberar, pero García de Villalón i Antonio Rodrigo Niño, que oyeron la respuesta, entraron en la cámara i

(1) Carta de Valdivia al Emperador, 15 de octubre de 1550.

sacando la bandera exclamaron ¡ea! ¡álcese por el rei! hecho lo cual se fueron todos a reunir con Centeno (1).

Bajo las órdenes del nombrado capitán combatió en la batalla de Guarina i en parte fué causa de la derrota por la falta de arrojo o desorganizacion de las fuerzas que mandaba; (2) perseguido por vencedores alcanzó a huir hasta el campamento de La Gasca, en cuyo ejército ingresó; peleó en Jaquijaguana, donde fué vencido definitivamente Gonzalo Pizarro; i continuó algunos años mas sirviendo lealmente a S. M. hasta que en 1555 encontró la muerte en la batalla de Chuquianga, librada contra Francisco Hernández Giron, quien habia enarbolado de nuevo el estandarte de rebelion.

En premio de sus servicios el presidente La Gasca le habia concedido, con fecha 31 de mayo de 1548, la tercera parte de la renta que producía la encomienda de Caracollo, jurisdiccion de la ciudad de la Paz, i por nueva merced, de 27 de enero de 1550 quedó como único depositario del indicado repartimiento.

Avecindado en la Paz, celebró matrimonio con doña María de Mena, i fué padre de doña Teresa de Ulloa i de la Cerda, quien casó con el capitán Vasco de Contreras, nieto de Pedrarias Dávila, con florida descendencia.

Tuvo además una hija natural llamada doña Beatriz de Ulloa, viuda en 1588 de Francisco González de Tapia, con sucesion (3).

VADILLO (*Francisco de*).—*Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 314.—Nombrado Juan de Vadillo en el Proceso Pinel. Herrero. Colocado en el cepo por orden de Valdivia, por haberse negado a contribuir para un empréstito, segun sus acusadores,

(1) MEDINA. *Docs. Inédts.*, tomo VIII pájs. 269 i sigs. Decl. de Diego García de Villalon.

(2) BARROS ARANA. *Proc. de Pedro de Valdivia*.

(3) MEDINA. *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pieza XVIII. Informacion rendida por doña Teresa i doña Beatriz de Ulloa sobre los servicios de su padre.

o por mero desacato a la autoridad como depuso este capitán en su defensa.

VALDIVIA (*Pedro de*).—Aunque sea el personaje principal de la expedición se omite aquí su biografía. En realidad sería un extracto de otras más estensas i a las cuales nada nuevo hai que agregar, salvo el testimonio de Juan Pinel sobre el lugar del nacimiento del conquistador de quien dice era «*natural de la villa de Zalamea de la Serena i casado en ella*». Esta declaración no carece de importancia porque es la más antigua, además Pinel era una persona ilustrada, como lo prueba el hecho de ser escribano de S. M., i su aserto se encuentra en parte corroborado en el testamento de doña Marina de Gacte, pues esta señora declaró ser natural de Zalamea.—Véase una carta de Juan Pinel a su familia, *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 187.

VALIENTE (*Juan*).—Negro horro, según los antiguos cronistas, pero considerado siempre como conquistador por sus contemporáneos. Vino con Almagro, volvió con Valdivia i fué uno de los dos sobrevivientes de la matanza de Concepción en agosto de 1541.

Con fecha 18 de marzo de 1546, el cabildo de Santiago le hizo merced de una chacra de cuarenta varas de cabezada por trescientas de largo, al oriente de la ciudad (1).

Habiéndose avecindado en Concepción desde su fundación «*i por ser casado i haber mantenido su casa, mujer i persona*

(1) Este título i el de Diego de Oro, de ciento cincuenta varas de cabezada por trescientas de largo, despachado a 27 de junio de 1547, forman la chacra conocida con el nombre de «Lo Bravo». Contiguos con éstos obtuvieron los suyos Juan Bautista Pastene de 350 de cabezada por 350 de largo, el 15 de setiembre de 1546; Pedro González de Utrera, 60 varas de cabezada por 300 de largo, en 10 de mayo de 1546 i Gonzalo Gutiérrez de los Ríos, 90 varas de cabezada por 300 de largo por merced de 21 de julio de 1546. Estos tres últimos formaban la chacra nombrada «Lo Mujica». Debe recordarse que la vara del padrón de la ciudad media *veinticinco pies*.

con toda honra, Valdivia le encomendó el 20 de abril de 1550 los indios que habia entre los rios Maule i Ñuble. Fué casado con Juana Valdivia i padre de Pedro Valiente, a quien, siendo niño, Hurtado de Mendoza le despojó del repartimiento que habia heredado.

«Murió en un combate con los indios en tiempos de Valdivia».—MEDINA. *Dicc. Biogr. Colonial de Chile*.

VALLEJO (*Hernando de*).—Juan de Vallejo, en el Proceso de Pinel.—Natural de Madrid. Llegó al Perú por 1535 i se halló en el socorro del Cuzco, despues a la conquista del Charcas i en la jornada a los chiriguanos. Vecino de Concepcion, pereció en la batalla de Tucapel en diciembre de 1553.

Su viuda, Bernardina Vázquez de Tobar, hija lejitima de Lúcas Vázquez de Tobar i de María López de Espinosa, vecinos de Talavera, celebró segundo matrimonio con el capitan Gregorio de Castañeda i por tercera vez con el capitan Juan de Godoi, vecino de Imperial, a quien confirió poder para testar el 15 de julio de 1601, en virtud del cual procedió éste a estenderlo, ante Hernández el 13 de octubre de dicho año. De su primer matrimonio tuvo por único hijo al capitan Hernando Vallejo de Tobar, que sigue. (1)



El capitan Hernando Vallejo de Tobar, nacido en 1553, vecino encomendero de Concepcion, casó con doña Luisa Osorio Barba Cabeza de Vaca, quien, siendo viuda, vendió en 1609 a Hernando Arias de Saavedra una estancia en Malla-rauco perteneciente a su dote. *Arch. de Escribs.* vol. 39. fs. 178. Se conocen tres hijos a saber:

(1) Del segundo matrimonio nacieron: doña Petronila de Castañeda, casada con el capitan Alvaro Gomez de Loaysa; doña Marcela de Castañeda, esposa de Francisco de Tapia i de don Lope de Henestrosa i doña Bernardina de Castañeda, mujer del capitan Salvador de Careaga.

El capitán don Hernando Vallejo, que sigue.

Don García de Vallejo, casado en 1610 con doña Mariana de Cabrera, hija legítima del capitán Gonzalo Díaz de Cabrera i de doña Leonor de Orosco. *Arch. de Escribs.* vol. 45, fs. 391. Escritura de dote por \$ 3,000, en 15 de octubre de 1610.

Doña Baltasara de Vallejo, casada en primeras nupcias con el capitán Juan de Cuevas i Mendoza i en segundas en 1644 con don Juan de Agüero i Mendoza. Su testamento cerrado fué protocolizado ante Vélez el 24 de agosto de 1662.

Doña Maria de Vallejo i Pantoja, casada en 1614 con el capitán Juan Alvarez de Berrio. Dote \$ 6,000 ante Garcia Corvalan a 26 de setiembre de 1614.

*
* *

El capitán don Fernando Vallejo Osorio, contrajo matrimonio con doña Clara de Mendoza i Figueroa, hija legítima del capitán don Francisco Garces de Bobadilla i de doña Ines de Mendoza, vecinos encomenderos de Osorno. Falleció antes de 1630. Su viuda otorgó testamento ante Díaz de Zuazola, el 4 de setiembre de 1635.

Sólo tuvo dos hijos:

Fraí Fernando de Vallejo, agustino; renunció sus legítimas ante Miranda de Escobar el 11 de agosto de 1627.

Don Francisco de Vallejo o Garces, como le nombraba su madre, soltero. Testó, gravemente enfermo, el 9 de febrero de 1637, ante Toro Mazote.

VÁZQUEZ (*Sebastian*).—Llamado Juan Vázquez por Mariño de Lobera. «Nació en 1506. Pasó de España a Tierra Firme i de ahí al Perú en el socorro de jente que llevó Fuenmayor en 1537; salió de Lima al socorro de Hernando Pizarro sitiado en el Cuzco i con Pedro de Candia, Pedro Anzures i Diego de Rojas hizo las jornadas de los Chunchos (i de los Chiriguanos) juntándose despues de concluidas estas con Francisco de Aguirre. . .» MEDINA, *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*.

Comprometido en las maquinaciones de Pastrana i otros almagristas, fué condenado a la horca, pero mas feliz que sus compañeros, consiguió el indulto de la pena.

Trabajaba en las minas de Malga-Malga en 1549 i vivia en Santiago en 1570.

Se conocen dos hijos suyos a saber:

Alonso Vázquez de Andrada, vivo en 1593.

Ana Vázquez, casada con Juan Martin, vecino de Lima en 1593.

VEAS (*Márcos*).—Firma número 53.—Nació en la aldea de Hoyos, provincia de Cáceres por los años de 1510 a 1513. « Llegó al Perú por los años de 1537; peleó de parte de Pizarro en la batalla de las Salinas; hizo con Pero Anzúrez la « jornada de los chunchos i concluida ésta se fué a juntar « en Tarapacá con Pedro de Valdivia, para venir a la conquista de Chile.»

«En 1547 obtuvo una estancia por donacion que le hizo el « Cabildo como vecino de esta ciudad, i en 1552 Valdivia le « dió en encomienda la mitad de los indios de Lampa; sirvió « el alguacilazgo mayor en los años de 1554 i 1567. En « 1575 llegó a ser alcalde.»

Casó antes de 1558 con doña Ines de Araya, hija de Alonso Pérez de Araya i de María Ortiz de Araya. Testó ante Alonso del Castillo el 15 de mayo de 1581, año en que falleció. (1)

Fueron sus hijos:

El capitán Tomas Duran, vecino encomendero de Santiago, casado con doña Antonia de la Vega, hija del capitán Juan de Barros i de doña Ines de Alderete. Hija única: doña María Duran, esposa de don Gaspar Calderon. Otorgó testamento cerrado, en el valle de Quillota, instrumento que fué abierto ante Bocanegra en setiembre de 1644.

Alonso Veas Duran, de quien faltan noticias.

(1) Su testamento está publicado en el tomo IX, pág. 456 de la *Coleccion de Documentos Inéditos*.

Márcos Veas Duran; se ignora la suerte que corrió.

Doña María de Araya, que sigue.

El capitán Juan Ortiz de Araya, casó en 1600 (1) con doña María de Barros, hija del capitán Juan de Barros i de su segunda esposa doña Mayor de Padilla. Su viuda testó ante Toledo en 5 de octubre de 1656. Su descendencia perpetuó el apellido de Araya. (2).

Hijo natural: Cristóbal Veas, quien en su testamento entendido el 19 de noviembre de 1596, instituyó herederos a sus hijos Márcos Veas, Francisco Veas i Agustín Veas.

Doña María de Araya Duran, celebró matrimonio con el capitán Juan de Barros Alderete. Hijos:

El capitán Juan de Barros i Araya, casado con doña Ana de Montenegro.

El capitán Márcos Veas Duran, que sigue.

Doña Catalina de Barros i Araya, monja clarisa.

Doña Ines de Barros i Araya, monja clarisa.

(1) Dote \$ 1,000. ante Venegas a 15 de noviembre de 1600.

(2) Fueron sus hijos: El capitán Juan Ortiz de Araya, soltero.

El capitán Márcos Veas, vivo en 1656.

Alonso Ortiz de Araya.

Antonio Ortiz de Araya, casado en 1665 con doña Juana Gómez Jorquera.

Doña Mayor de Padilla, casada por 1622 con el capitán Francisco de Herrera Sotomayor.

Doña Isabel de Araya i Barros, casada en 1650 con José Freile i Morris.

Doña Josefa de Araya, casada en 1638 con el jeneral Luis de Molina Parraguez.

Doña Nicolasa de Araya, soltera en 1656.

Doña Ines de Araya, mujer del capitán Francisco Navarro Vásquez.

El capitán Márcos Veas Duran, ántes citado, casó con doña Catalina de Agurto i Loyola, testó el 3 de octubre de 1661. Tuvo cuatro hijos, a saber:

Don Antonio Veas de Loaysa, soltero.

Don Antonio Veas de Loaysa, que siguió.

Doña María Margarita Veas Duran, soltera. Testó ante Vélez el 17 de diciembre de 1701.

Doña Juana Veas, soltera en 1701.

Don Antonio Veas de Loaysa, difunto en 1661, estuvo casado con doña Catalina Monte de Sotomayor, hija del capitán Juan de Silva Bórquez i de doña Juana Monte de Sotomayor i viuda del capitán don Juan de Valenzuela. Doña Catalina testó ante Agurto Gastañaga el 5 de agosto de 1673.

Hijo único: don Rafael Veas Duran, novicio mercedario en 1673, no profesó i parece que mas tarde se casó; vivía en 1701.

VELASCO (*Diego de*).—«Nació en Sevilla en 1514. Hijo de « Lope de Velasco i de Isabel Cervantes. Se embarcó para « Nicaragua el 10 de mayo de 1536. MEDINA, *Dic. Biográfico Colonial de Chile*.

Se halló en la conquista del Cuzco i en las expediciones a los chunchos i a los chiriguano. Aunque era hidalgo, ganó mas de diez mil pesos trabajando como albañil, i en seguida se fué a España en 1548. En esta época le menciona García de Villalon con el nombre de Diego Núñez de Velasco. Volvió a Chile con Hurtado de Mendoza, trayendo consigo a su mujer, siete hijos lejitimos i otros dos mestizos; obtuvo un repartimiento de indios, que le fué quitado por Alonso de Córdoba, con quien siguió juicio sobre mejor derecho a su goce; avencinado en Mendoza, disfrutó otra encomienda i fué rejidor del cabildo de esa ciudad en los años de 1564 i 1566.

En 1563 rindió informacion para acreditar sus méritos i servicios (1).

Murió en el Perú.

Se conoce el nombre de dos de sus hijos: Márcos de Velasco i Juan Vaca de Hinostrosa, ámbos vivian en el Perú en 1609.

VERA (*Jerónimo de*).—Firma núm. 49.—Reaparece como rejidor i alguacil mayor de Concepcion en 1550.

VERA (*Juan de*).—Firma núm. 48.—Nació en 1509. Vecino fundador de Concepcion i de la Imperial i rejidor de los cabildos de ámbas ciudades en los años de 1553 i 1552 respectivamente. Murió en un combate con los indios por 1564.

VERGARA (*Gaspar de*).—«Nació en 1507. Hizo con el capitán Alonso de Mercadillo la jornada de los Chupachos a los Andes». MEDINA, *Dic. Biogr. Colonial de Chile*.

Alcanzó a Valdivia en Copiapó; rejidor del cabildo de Santiago en 1548; vecino fundador i procurador de Concepcion en 1550 i rejidor en los años de 1550, 1552, 1555 i 1558, correjidor interino de Concepcion en enero de 1554; se avecindó mas tarde en los Confines, de donde habia sido rejidor en 1553 i 1554 i alcalde ordinario en 1562; vivia en 1565.

VILLAGRA (*Francisco de*) (2). — Firma número 6.—Hijo de Alvaro de Sarría, comendador de la encomienda de Villala de la órden de San Juan, en el reino de Leon i de Ana

(1) Publicada en el tomo XIV de la *Coleccion de Documentos Inéditos*, de Medina.

(2) Con el título de *Apuntes Históricos sobre don Francisco de Villagra, Conquistador i Gobernador de Chile*, ha publicado don Jermáin Domínguez Ríos una biografía de ese personaje. El autor no disimula la simpatía que le inspira Villagra, por cuyo motivo juzga con benevolencia algunas de sus acciones, pero ha hecho una laboriosa investigacion, escepto en la parte referente a su último gobierno, el cual trata sucintamente.

Velásquez de Villagra, natural i vecina de Santervas, nació por 1511 a 1513. No hai certidumbre acerca de quiénes fueron sus abuelos paternos; segun unos, era nieto de un fulano de Villacreces i de Leonor Gómez de Sarriá, su mujer, vecinos de Villalpando, i, segun otros, lo era de Antonio de Sarriá, alcaide i gobernador de la citada villa. Su madre fué hija de Pedro de Villagra, capitan de don Fernando el Católico i comendador de la órden de Santiago, i de Isabel Mudarra.

En su juventud sirvió en calidad de paje al conde de Benavente i mas tarde en casa de la marquesa de Astorga, pasando en seguida a militar a su costa en las guerras de Túnez. Resuelto a tentar fortuna en América i bien aderezado de armas i criados, partió de San Lúcar de Barrameda para el Perú junto con el capitan Pero Anzúrez el 4 de enero de 1537, en cuya compañía parece que hizo la campaña contra Almagro.

Terminada la primera etapa de la guerra civil con la batalla de las Salinas, organizó Pedro de Candia una expedicion contra los indios *mojos* o *chunchos*, designando a Villagra para teniente jeneral, quien en realidad dirijió la campaña. Despues de recorrer treinta leguas, sufriendo privaciones i sin resultado alguno, los expedicionarios resolvieron retroceder al Cuzco, para renovar su tentativa en otra rejion que prometiera mayores expectativas. El plan primordial, sin embargo, parece que era otro i consistia en tomar por sorpresa al Cuzco i libertar a don Diego de Almagro, pero llegaron cuando ya el adelantado habia sido ejecutado. Villagra, Pedro de Mesa i otros conjurados fueron inmediatamente aprehendidos; Mesa fué condenado a la horca i Villagra, ménos culpable o con mayor fortuna, recobró pronto su libertad.

Entretanto, Pero Anzúrez, habia emprendido su desastrosa jornada a los *chunchos*, tantas veces recordada en el curso de esta obra. Absueltos o perdonados por el marques Pizarro, Candia i Villagra partieron tras de sus antiguos soldados llevando un nuevo contingente i víveres en abundancia, que llegaron a tiempo para salvar los restos de esa malhadada

espedicion. Las desbaratadas tropas se detuvieron en el valle de Tarija para reponerse de las fatigas que las aniquilaba, cuidadosamente atendidas por Villagra, bajo cuyas órdenes quedaron por haberse ausentado Pedro de Candia.

En esta situacion llegó el capitán Diego de Rojas para tomar a su cargo los soldados de Candia i emprender la campaña contra los *chiriguanos*, ménos horrorosa pero tan inútil como la anterior. Sin descorazonarse por el nuevo fracaso, Villagra, que habia conservado su cargo de teniente en esta espedicion, reunió mas de setenta soldados, i desde Tarija bajó a reunirse con Valdivia en Tarapacá.

Fundada la ciudad de Santiago, fué rejidor del cabildo en los años de 1541, 1546 i 1547, maestro de campo del ejército, i teniente jeneral de Valdivia cuando éste se hizo a la vela para el Perú en diciembre de 1547.

Apénas recibido al ejercicio de este cargo, tuvo que sofocar la revuelta que maquinaban Sancho de la Hoz i sus parciales. El proceso que instruyó con tal motivo deja entrever que Villagra se limitó a justificar la pena impuesta a los dos principales cabecillas sin estender la investigacion a los demas culpables, a quienes ni siquiera tomó declaracion. Esta conducta revela a la vez enerjía i prudencia, pues consta que el complot tenia vastas ramificaciones que habrian hecho difícil el castigo de los conjurados, con desmedro de la disciplina i prestigio de la autoridad que él debia sostener.

El 10 de setiembre de 1548, el cabildo de Santiago escribió dos cartas al presidente La Gasca: instaba en la primera que enviase por gobernador a Valdivia a la brevedad posible, recomendando en su defecto a Villagra como la persona mas apta para sucederle; en la segunda pedia lisa i llanamente el nombramiento de Villagra en caso que Valdivia hubiera muerto. Pedro de Villagra llevó ámbas cartas para presentar la que juzgase oportuna.

Góngora Marmolejo acusa a Villagra de deslealtad para con su jefe pues dice que hizo levantar dos informaciones en Santiago una a favor i otra en contra de Valdivia, las cuales

habría llevado el mismo Pedro de Villagra para exhibirlas a su arbitrio. Esta afirmación es poco creíble porque no hai constancia que su apoderado presentara ninguna de las dos i, por otra, parte su proceder habría sido groseramente torpe. En cambio no puede dejar de despertar sospechas el que permitiera ir al Perú, junto con el procurador del cabildo, a los mas ardorosos enemigos de Valdivia i malcontentos de su gobierno tales como Landa, Rodriguez de Monroy, Tarabajano, Gabriel de la Cruz, Zapata, Céspedes i Raudona, quienes se ensañaron contra Valdivia en la célebre acusacion que orijinó su enjuiciamiento. De los veinte que se fueron de Chile en esa ocasion ni uno sólo sirvió de tesigo a favor de dicho capitán.

Con o sin razon, este procedimiento debió enfriar el afecto que Valdivia sentia por su teniente, i se vislumbra que procuró hábilmente alejarlo de su lado sin llegar a un peligroso rompimiento. En efecto, apénas regresó le envió al Perú para que reuniese jente i entrase por la otra banda de la cordillera «*e que si le contentare aquella tierra que descubriese que la poblase e le avisase de ello, porque él le favoreceria para que fuese por gobernador de ella, e que si nó que se viniese o hiciese aquello que fuese de su voluntad*» (1). Se ve, pues, que a Valdivia no le urjia recibir nuevos socorros, de manera que la presteza con que despachó a Villagra para el Perú provino de otra causa. (2)

Sin embargo, éste cumplió correctamente con su cometido. Reunió cerca de doscientos soldados, atravesó la cordillera, sometió a la jurisdiccion de Valdivia la ciudad del Barco, recientemente fundada por Juan Núñez de Prado, reconoció las provincias de los Comechingones i Yungulo, sometió a los Juries, descubrió el rio Bermejo, atravesó la cordillera frente a Santiago i siguió viaje al valle de la Mariquina donde

(1) Declaracion de Antonio Martínez (Núñez) de Contreras.—*Docs. Inds.*, tomo XXII, páj. 379.

(2) En la apreciacion de los hechos referidos, he seguido la opinion sustentada por el señor don Joaquin Santa Cruz, quien los ha analizado con mayor detenimiento.

se reunió con el gobernador. Valdivia le recibió, por lo ménos en apariencia, con grande alegría, le nombró de nuevo su teniente-jeneral i le hizo merced de un valioso repartimiento en Imperial, de cuyo primer cabildo fué alcalde ordinario. Acompañó asimismo al gobernador en la campaña de Arauco i en las fundaciones de Valdivia i Villarrica (1). A fines de 1552, Valdivia le confió una espedicion para descubrir el Mar del Norte (Atlántico); en cumplimiento de su mision reconoció una parte de la Patagonia i, detenido por un caudaloso rio, hubo de regresar a Chile, no sin que ántes tuviera porfiada lucha con los indios puelches, que pretendieron cerrarle el paso ocasionándole la pérdida de dos soldados, envenenados por las flechas ponzoñosas usadas por los salvajes. Su arribo coincidió con la efervescencia que precedió al alzamiento jeneral de indígenas, pues algunos españoles habian sido víctimas de su saña; Villagra hizo un severo escarmiento en los de la isla de Pueureo, que se demostraban mas ensoberbecidos i continuó marcha a Concepcion. No demoró mucho en salir de allí para Valdivia, con el objeto de coopear a la organizacion de la armada que el capitán Francisco de Ulloa debia guiar al descubrimiento del estrecho de Magallanes i, prosiguiendo cuarenta días mas tarde su jornada, se internó a conquistar la provincia del lago, donde le sorprendió la noticia del desastre de Tucapel.

Valdivia, en su testamento designaba para sucederle en la gobernacion en primer lugar a Jerónimo de Alderete, que se hallaba en España, i a Francisco de Aguirre, su teniente, en Tucuman a la fecha de su muerte, i, segun algunos, tambien a Francisco de Villagra, a falta de los anteriores.

Bajo esta creencia, el cabildo de Valdivia, nombró a Villagra, con fecha 7 de enero de 1554, gobernador i capitán jeneral, eleccion que ratificó cuatro días mas tarde; en seguida los vecinos de Villarrica e Imperial i los cabildantes de los Confines i Concepcion hicieron otro tanto; Villagra pretendió que en Santiago le reconocieran tambien, pero el cabildo se negó redondamente i ni siquiera le envió los socorros que solicitaba.

Apremiado por la necesidad de acudir en auxilio de las otras ciudades, salió Villagra de Concepcion al mando de una columna de ciento cincuenta i cuatro infantes i jinetes i seis piezas de artillería, llegando el 26 de febrero al valle de Chivilingo; asaltado allí con grande ímpetu por los araucanos, el lucido ejército fué destrozado i hubo de emprender Villagra una desastrosa retirada por la cuesta de Marigüeñu, llamada tambien desde entónces *cuesta de Villagra*. La serenidad i pericia del jefe evitó la ruina total, pero 93 o 96 soldados quedaron en el campo de batalla i los restantes todos heridos de mas o ménos gravedad lograron regresar a Concepcion; el pánico hizo presa entónces de los moradores i, sin que bastaran los esfuerzos i rigurosas medidas adoptadas para evitarlo, la poblacion en masa huyó en direccion a la capital.

Villagra aprovechó su venida a Santiago para insistir en que se le recibiera al ejercicio de su cargo; el cabildo, inflexible al principio, convino en someter el asunto al fallo de tres licenciados, quienes, en suma, fueron de opinion de no innovar el órden de cosas existente; Villagra no se conformó con la sentencia i, aunque habia prestado juramento solemne de acatarla, alegó nuevas razones i de grado o por fuerza obligó al cabildo a reconocerle por capitán jeneral i justicia mayor, en 5 de octubre de 1554 i, por último, trató en vano de conseguir que el cabildo de la Serena hiciera otro tanto.

Usando de las facultades propias de su cargo, requirió a los oficiales reales la entrega del dinero perteneciente a S. M. i contrajo crecidos empréstitos, que algunos hacen subir a \$ 150,000, garantizados con sus bienes particulares, suma que gastó en pertrechar debidamente a un nuevo ejército de ciento cincuenta soldados, a la cabeza de los cuales marchó en demanda de Imperial i demas ciudades asediadas por los indios, prestándoles oportuno i eficaz auxilio.

En esto trascurrieron los siete meses, despues de los cuales segun el fallo de los licenciados, si no llegaba resolucion

de la Audiencia de Lima, debía el cabildo de Santiago recibir por gobernador a Villagra. Insistió éste por medio de sus apoderados en que se cumpliera la sentencia, pero aquella corporacion, asumiendo una actitud enérgica aunque no exenta de prudencia, se negó obstinadamente. En efecto, en mayo de 1555, llegó a Santiago Arnao Zegarra Ponce de Leon trayendo las cartas de la Real Audiencia. Este elevado tribunal ordenaba que se repusiesen las cosas al estado en que se hallaban a la muerte de Valdivia, debiendo los alcaldes de cada ciudad asumir el gobierno i administrar justicia dentro de su jurisdiccion respectiva, miéntras el rei designaba al nuevo gobernador.

Villagra acató la real provision i se vino tranquilamente a Santiago, en tanto que sus partidarios trabajaban con empeño a su favor, hasta obtenerle de la referida Audiencia de Lima el nombramiento de Corregidor i Justicia Mayor de la gobernacion de Chile, con fecha 15 de febrerò de 1556. Mas o ménos por el mismo tiempo recibió tambien Villagra el título de Mariscal, despachado a su favor por real cédula fechada en Bruselas a 25 de diciembre de 1554.

A escepcion del cabildo de la Serena los demas obedecieron la última resolucion de la Audiencia. Villagra quiso someter al rebelde o mas bien dicho a su rival Aguirre i partió para la Serena; pero éste obstinado en su negativa se retiró a Copiapó, burlando así las pretensiones de Villagra, quien, por otra parte, teniendo en vista las inquietantes noticias recibidas del sur, resolvió regresar a Santiago sin tardanza.

A la cabeza de ochenta soldados inició de nuevo la campaña contra los indios, quienes habian recobrado sus bríos con la inaccion de los españoles, llegó hasta Imperial, recorrió la rejion sublevada, i retrocedió en seguida rápidamente para combatir a Lautaro, cuya audacia i habilidad le hacian altamente peligroso pues pretendia asaltar a Santiago. Villagra logró reunirse con Juan Godinez, quien habia partido de Santiago con treinta hombres, a fin de obstruir el avance de aquel atrevido guerrero i ámbos juntos caye-

ron de improviso sobre el enemigo, en la madrugada del 29 de abril de 1557, sorprendiéndole desarmado i entregado por completo a la embriaguez, por cuyo motivo la batalla se convirtió en una horrorosa matanza en la cual cayó tambien el valiente Lautaro.

No disfrutó Villagra de su victoria porque coincidió con la llegada de don García i el joven gobernador, receloso del prestigio del antiguo conquistador, le hizo aprehender i debidamente custodiado le embarcó para el Perú junto con Francisco de Aguirre, a principios de mayo del año citado. Mariño de Lobera refiere que al encontrarse los dos rivales se abrazaron mientras Villagra exclamaba: «Mire vuesa merced, señor jeneral, lo que son las cosas, que ayer no cabíamos los dos en un reino tan grande, i hoy nos hace don García caber en una tabla.» Villagra permaneció preso durante un año hasta que fué absuelto del proceso instruido en su contra (1). El estudio de esta pieza seria sin duda mui interesante, pero sale de los límites a que está circunscrito este trabajo.

Entretanto, disgustado Felipe II, con el nombramiento de don García, pidió informe al Consejo de Indias sobre la persona que juzgase mas apta para servir la gobernacion de Chile. Este tribunal, con fecha 30 de agosto de 1558, propuso en primer término a Villagra i en su defecto a don Antonio de Rivera o a don Hernando de Portugal, ámbos ricos i meritorios vecinos del Perú, haciendo presente a la vez que, por hallarse aun procesado el primero, seria menester esperar el fallo de la justicia i proponiendo a S. M., a fin de salvar esta demora, que se despachase desde luego el nombramiento a favor de Villagra, pero que ademas el nuevo virrei llevase otro despacho igual para uno de los otros candidatos, supuesto el caso que Villagra fuese condenado a pena que le impidiese ejercer el cargo. Poco despues el Consejo informó al rei que Villagra habia sido absuelto i, en vista de esos an-

(1) Ha sido publicado por don J. T. Medina en los tomos XX, XXI i XXII de su *Coleccion de Documentos Inéditos*.

tecedentes, el monarca le nombró gobernador de Chile, en Bruselas, a 20 de diciembre de 1558.

Villagra partió del Perú a tomar posesion del mando el 18 de marzo de 1561, designando previamente para su teniente en Tucuman al capitan Gregorio de Castañeda. Su gobierno fué corto i harto desgraciado, tanto para el pais como para él personalmente. Privó de sus encomiendas a muchos agraciados por don García, en represalia de la conducta arbitraria que este mandatario habia observado con sus partidarios; enardeció los rencores, dando pábulo a las disensiones que tomaron cuerpo hasta manifestarse en conatos de rebelion; el descontento cundió, suscitándose resistencia de parte de los relijiosos contra las medidas que dictaba para proseguir la guerra, i tambien competencias con el clero secular; este malestar se agravó con la introduccion de la viruela que se propagó con rapidez, causando grandes estragos principalmente entre los indijenas. No fueron mas felices las operaciones bélicas: los araucanos, subyugados transitoriamente por don García, reanudaron las hostilidades con vigoroso empuje, obligando a los españoles a despoblar a Cañete, a soportar un penoso sitio en Arauco i a sufrir diversas derrotas, siendo la de mayor importancia la de Marigüenu, donde pereció el propio hijo del gobernador.

Tantas desventuras acabaron de minar la salud del gobernador, ya quebrantada desde largo tiempo, i, habiendo caido gravemente enfermo, hizo sus disposiciones testamentarias, elijió para sucederle a su primo Pedro de Villagra i falleció el 22 de junio de 1563. Amortajado con el hábito de franciscano fué sepultado en Concepcion en la iglesia de la misma órden.

«Era Villagra, dice Mariño de Lobera, de cuerpo mediano i abultado, de rostro largo i alegre, mui valiente por la persona i prudente en cosas de la guerra, aunque siempre desgraciado en cualesquier cosa que puso mano.»

«Gobernó en nombre del rei don Felipe, agrega Góngora Marmolejo, dos años i medio, con poca ventura porque todo se le hacia mal: era de mediana estatura, el rostro redond

con mucha gravedad i autoridad, las barbas entre rubias, el color del rostro sanguíneo, amigo de andar bien vestido i de comer i beber: enemigo de pobres: fué bien quisto ántes de ser gobernador i malquisto despues que lo fué. Quejábanse dél que hacia mas por sus enemigos, a causa de atraellos a sí, que por sus amigos, por cuyo respeto decian era mejor para enemigo que para amigo. Fué vicioso de mujeres i mohino en las cosas de guerra miéntras vivió: sólo en la buena muerte que tuvo fué venturoso; era amigo de lo poco que tenia guardallo; más se holgaba de recibir que de dar.»

Murió en la pobreza, habiéndose presentado los oficiales reales contra los herederos para cobrar \$ 50,000 que habia tomado de la Real Hacienda para atender a los gastos de la guerra.

Habia contraído matrimonio, ántes de pasar a Indias, con doña Cándida de Montesa, hija de Alvaro de Cisneros i de Constanza de Montesa i prima hermana del conquistador Juan Jofré. Hijo único suyo fué el capitán Pedro de Villagra, muerto en la batalla de Marigüeñu en enero de 1563.

En cambio, Villagra, dejó varios hijos ilegítimos a saber:

Ana de Sarria, hija de Bernardina... (1), esposa del capitán Arias Pardo Maldonado.

Un mestizo que vivia en Cuyo en 1563.

El jeneral don Alvaro de Villagra, nacido en Lima en 1558, hijo de doña Ana de la Cueva, dama de alcurnia. Su descendencia se enumera mas adelante.

El capitán don Francisco de Villagra, hijo asimismo de doña Ana de la Cueva, nació por 1560 i fué alguacil mayor de gobernacion en 1591.

Doña Isabel de Villagra, al parecer tambien hermana materna de los dos precedentes, nació en la Imperial, casó con el alférez Juan Fernández de Montoya a quien dió poder

(1) Segun toda probabilidad, se trata de Bernardina Vázquez de Tobar, manceba de Villagra i mas tarde esposa de Hernando de Vallejo i de Gregorio de Castañeda.

para testar el 1.º de noviembre de 1630 ante Miranda de Escobar.

El jeneral don Alvaro de Villagra, correjidor de Teno, Peumo i Colchagua en 1593, casó con doña Ana Mejía, hija del capitan Juan Godinez i de doña Catalina Monsalve o de la Cueva i dió poder para testar, estando de partida para la guerra de Arauco, el 14 de octubre de 1603, ante Toro Mazote. Su viuda testó ante Miranda de Escobar, el 16 de junio de 1627.

Fueron sus hijos:

El capitan don Francisco de Villagra i Mejía, alcalde de aguas de Santiago en 1654. Testó, siendo soltero, el 9 de abril de ese año, ante Bocanegra.

Doña Catalina de Villagra i Mejía, soltera. Otorgó un codicilo, ante Rotal, el 16 de octubre de 1633.

Doña Juana de Villagra i Mejía, madre del capitan don Juan Pérez de Valenzuela, con esclarecida descendencia. Testó ante Vélez, el 20 de octubre de 1648 i murió por agosto de 1653.

Doña Bartolina de Villagra, natural, vivía en 1648.

Juan de Villagra, natural, maestro platero, nació en Concepcion i casó en Santiago, en julio de 1638, con Ana Jiménez, hija lejitima de Tomas de Robles i de Isabel Martin. Hijos: Alvaro i Francisco de Villagra i un póstumo. Testó, ante Vélez, el 7 de octubre de 1648.

VILLAGRA (*Pedro de*). — Firma núm. 75.—Nació en la villa de Mombeltran, por el año de 1508 i fué hijo de Garcia de Villagra i de Elvira Martinez de Ochoa, su mujer. Pasó a Indias en 1537 i antes de venir a Chile militó en Cartajena, Santa Marta i en el Perú. En los primeros años de la conquista fué maestresala del gobernador; maestre de campo jeneral en 1544, año en que se ocupó en la pacificacion de los indíjenas que habitaban los valles de la rejion del norte, hasta Copiapó, con el objeto de cimentar el nuevo pueblo

de la Serena i facilitar las comunicaciones con el Perú; en 1545 fundó un fuerte sobre la ribera del Maule i desde allí hizo un reconocimiento del territorio llegando a las márgenes del Bio-Bio; a su regreso le ordenó Valdivia que abandonase la fortaleza i se replegara al valle de Apalta, distante 16 leguas de Santiago, donde la pequeña avanzada quedaba ménos espuesta a las acechanzas del enemigo; en febrero del año siguiente acompañó al gobernador a la primera campaña de Arauco, siendo capitán de una de las cuatro compañías, que formaban la espedicion; en diciembre de 1547 fué electo rejidor del cabildo de Santiago i en setiembre de 1548 la misma corporacion le confirió poder para que se trasladase a Lima, i a la Corte en caso necesario, a recabar el nombramiento de gobernador de Chile para Valdivia o en su defecto para Francisco de Villagra.

Valdivia le nombró su maestre de campo, en 29 de junio de 1549, enviándole por tierra desde el Perú con un refuerzo de 60 hombres, parte de los cuales se devolvieron por el camino i los restantes llegaron a Copiapó, donde se juntó con los otros grupos mandados por Jofré i Ulloa, continuando marcha a Santiago despues de permanecer cerca de siete meses ocupado en pacificar a los naturales de Huasco, Coquimbo i Limarí.

Iniciada con vigor la conquista de Arauco, Villagra construyó en febrero de 1550, una fortaleza, a orillas del Bio-Bio, en el mismo sitio donde, en octubre del año citado, se fundó la ciudad de Concepcion; durante ocho meses estuvo en campaña constante contra los comarcanos, prosiguiendo, junto el gobernador, a someter al yugo español a los indómitos araucanos; fundada la ciudad de la Imperial, Valdivia le designó para teniente de gobernador en ella, cargo que sirvió hasta mayo de 1555, cesando en sus funciones a virtud de lo dispuesto por la Real Audiencia de Lima; disfrutó asimismo, en la jurisdiccion de esa ciudad, un valioso repartimiento de mas de 15,000 indios; a fines de 1553 atravesó la cordillera en busca de unas salinas que, segun noticias suministradas por los indios, existian al otro lado, i que eran de

gran utilidad para el abastecimiento del país; allí supo el fin de Valdivia, apresurándose por tal motivo a regresar a la Imperial, donde permaneció casi un año i medio manteniendo a raya al enemigo i deshaciéndolo en repetidas ocasiones; despues de algunas otras campañas se embarcó para el Perú en 1556.

Casó allí con doña Beatriz de Figueroa i Santillan, hermana de Hernando de Santillan (1), viuda de un rico encomendero, nombrado Rodrigo de Pineda; a instancias del virrey hizo dejacion de los dos repartimientos que gozaba en Chile, recibiendo en cambio la encomienda de Parinacochas, en la jurisdiccion del Cuzco, donde se avecindó.

Nombrado Francisco de Villagra, su primo hermano, gobernador de Chile, le designó para que le sirviera de capitán i teniente jeneral, con fecha 15 de marzo de 1561, partiendo para este país con cincuenta soldados que logró reunir; despues de actuar en las desgraciadas operaciones bélicas de esa época, el mismo mandatario le nombró teniente de gobernador i capitán jeneral i justicia mayor del reino con fecha 14 de junio de 1563 i ocho días mas tarde se recibió del gobierno, por disposicion testamentaria del citado gobernador.

Sus actos como gobernador pertenecen a la historia jeneral, por cuyo motivo se omiten aquí, i terminaron con el recibimiento de su sucesor, Rodrigo de Quiroga, el 18 de junio de 1565, con su inmediata prision i envió al Perú, donde recobró su libertad i rindió diversas informaciones para probar la conducta arbitraria e imprudente con que habia procedido el jeneral Costilla para obligarle a recibir al nuevo gobernador.

Segun Góngora Marmolejo, Villagra fué un individuo «bien dispuesto, de buen rostro, cariaguileño, alegre de co-razon, amigo de hablar, aficionado a mujeres, por cuya causa fué malquisto: fué amigo de guardar su hacienda i de la

(1) Pariente, sin duda, del oidor Hernando de Santillan, quien tenia en el Perú, hermanos, sobrinos i deudos.

del Rei daba nada, aunque despues de un año, que fué gobernador, viendo que lo murmuraban jeneralmente, comenzó a gastar de la hacienda del Rei, dando algunos entretenimientos a los soldados. Tuvo el tiempo que gobernó buenos i malos sucesos en las cosas de guerra i de gobierno. Gobernó dos años, pocos dias mas».

Testó en Lima el 7 de marzo de 1577, instituyendo herederos de sus bienes a los indios de su encomienda de Parinacochas. Falleció en esa ciudad el 11 de setiembre del mismo año. (1)

Noticias mas detalladas sobre la vida de Pedro de Villagra, suministran las diversas informaciones publicadas por los tomos XIII, XXIX i XXX de la *Coleccion de Documentos Inéditos*, de Medina. Pueden consultarse tambien estos otros de la misma coleccion: IX, 313; X, 393; XI, 241; XIX, 71 i 126 i XXIII, 57.

VILLARROEL (*Gaspar de*).—Firma número 8.--«Nació en « 1510, hijo de García de Villaherruel i de Beatriz Vaca. « vecinos de Baza, pasó a Nombre de Dios en 1538. Dicen « algunos que fué natural de Ponferrada en Galicia».

«Al año siguiente llegó al Perú, sirviendo allí a la órdenes « de Francisco de Pizarro, se juntó con Valdivia en Copiapó « cuando venía a la conquista de Chile; fué rejidor del pri- « mer Cabildo de Santiago en 1541. En setiembre de 1546 « se le concedieron ciertas tierras en Lampa». (2).

En 1547 partió a España en busca de su familia, avecindada en Sahagun, obteniendo a su regreso, con fecha 28 de setiembre de 1549, una real cédula de recomendacion a su favor. En el Perú, el virrei don Antonio de Mendoza, le nombró capitán i le autorizó para que juntase jente a su costa:

(1) Juicio seguido entre doña Beatriz de Santillan i el protector jeneral de los indios sobre derecho a los bienes quedados por muerte del gobernador Pedro de Villagra.—*Real Aud*, pieza sin catalogar.

(2) MEDINA. *Dicc. Biogr Colonial de Chile*. Se pueden consultar otras noticias de Villarroel en el tomo XVI, de la *Coleccion de Documentos Inéditos*.

reunió, en efecto, cuarenta o cincuenta soldados, ciento sesenta caballos i con este importante socorro siguió viaje a Chile en 1551. Se halló en la defensa de la Imperial despues de la muerte de Valdivia, en la poblacion de Tucapel, en seguida se avecindó en Concepcion, donde disfrutó una encomienda por merced de don García; de allí pasó a los Confines i a Valdivia en 1563, año en que fué elejido rejidor de su cabildo i nombrado encomendero; en 1565 reaparece en los Confines; al año siguiente se fué al Perú a finalizar unos pleitos sobre la encomienda cuyo goce le disputaban, Diego García de Altamirano, don Pedro Mariño de Lobera i Bartolomé de Quiñones; finalmente figura como correjidor de Valdivia en los años de 1567 i 1579.

Villarroel era hidalgo de calidad i su familia constituye otra columna de la primitiva aristocracia. La escasez de noticias acerca de las antiguas familias de las ciudades del sur, alcanza tambien a la de este conquistador, ignorándose por tal razon hasta el presente, el nombre de su mujer i el de algunos de sus hijos entre los cuales se contaron las dos que van en seguida (1).

Doña Luisa Osorio, casada en 1558 con el jeneral Gabriel de Villagra (2).

Doña Beatriz Buisa Cabeza de Vaca i Villarroel, esposa del Capitan Francisco Pérez de Valenzuela.

ZAPATA (*Antonio*).—Nació en Palencia en 1513 i fueron sus padres Alonso Ruiz Zapata i Antonia de Saldaña. Pasó a

(1) Don Diego de Rivadeneira i Villagra, biznieto de Gaspar de Villarroel i del licenciado Juan de Escobedo, ordenó en su testamento que se trajeran de Quillota a la capital los restos de doña Isabel de Villarroel Cabeza de Vaca, *su rebisabuella*. En nuestro concepto era sólo *bisabuella*, hija de Gaspar de Villarroel i esposa del licenciado Escobedo, en caso contrario seria menester suponer que fué madre de este último, lo que es harto mas difícil.—*Archivo de Escribanos*, vol. 257, p. 169, clausula 34 del citado instrumento.

(2) Talvez fué hija de éstos doña Luisa Osorio Barba Cabeza de Vaca, viuda del capitan Hernando Vallejo de Tobar; vivia en 1635.

Indias en 1532, «i en el Perú, encontrándose en la provincia de Lucana, se juntó con los soldados que salían desbaratados de la jornada del capitan Mercadiillo i con algunos de ellos siguió a reunirse en Tarapacá con Valdivia» (1).

Mayordomo de la ciudad en los años de 1541 a 1547, rejidor en 1543 i 1568; diputado al hospital en 1557 i alcalde ordinario en 1564 i 1569. En su testamento, otorgado en Santiago a 20 de julio de 1589, instituyó heredero a su sobrino el capitan Jerónimo Zapata de Mayorga, quien perpetuó su estirpe.

El capitan Jerónimo Zapata de Mayorga, nació en la ciudad de Palencia, en Castilla la Vieja, i fueron sus padres el licenciado Diego Gutiérrez de Mayorga, natural de la villa de Mayorga, en el reino de Leon, i doña Isábel Zapata, hermana del conquistador Antonio Zapata. Casó con doña Constanza Arias de la Fuente, hija del capitan Francisco de la Peña, o Sáez de la Peña i de doña María de Córdoba, oriundos de Valdepeñas. Testó ante Vélez a 13 de febrero de 1647, año en que su esposa otorgó asimismo un poder con tal objeto, a virtud del cual se estendió su testamento, ante el escribano ya citado, en 28 de setiembre de 1649.

Fueron sus hijos:

Frai Alonso Zapata, mercedario.

El capitan don Jorje Zapata de Mayorga. Casó en 1640 con doña Agustina Maldonado i Suárez, hijos: el capitan don Valeriano, casado con doña Constanza de Mena; con sucesion; frai Ramon, mercedario; don Manuel, nacido por 1650; doña Constanza, casada en 1670 con don Sebastian de Alarcon, Barreto i Aragon; i doña María Zapata i Maldonado, esposa de don José Colmeneros. Testó ante Ugas, a 27 de diciembre de 1669.

Doña Isabel Zapata de Mayorga, esposa de don Tomas de Ovalle i Pastene, con descendencia.

El capitan don Francisco Zapata de Mayorga, difunto en 1647, casado con doña Jerónima de Benavides i Calderon.

¹ MEDINA, *Dicc. Biogr. Colonial de Chile*.

Hija única: doña Nicolasa Zapata, casada con don Antonio de Irrarázabal i Andía, caballero de Santiago.

El capitán don Diego Zapata de Mayorga, que sigue.

Doña Magdalena Zapata de Mayorga, esposa de don Hernando de Molina, abogado de la Real Audiencia.

El capitán don Diego Zapata de Mayorga, difunto en 1647. Estuvo casado con doña Catalina del Aguila, hija de don Melchor Jofré del Aguila i de doña Mariana de Vega Sarmiento. Doña Catalina, en su testamento, ante Ugas en 19 de mayo de 1670, declaró por sus hijos a los que van a continuación:

Don Jerónimo Zapata del Aguila, que sigue.

Doña María Zapata, monja agustina.

Fraile Diego Zapata, franciscano.

Don Francisco Zapata del Aguila, casado con doña Francisca de Ibacache, con sucesión.

Don Melchor Zapata del Aguila.

Don Jerónimo Zapata del Aguila, casó con doña Antonia Pizarro Cortés i tuvo dos hijos, a saber:

El capitán don Jerónimo Zapata, casado con doña Nicolasa de Recalde, hijas: doña Mariana, esposa de don Pedro José de Lecaros i Ovalle i doña Antonia Zapata, monja agustina.

El capitán don Cristóbal Zapata i Pizarro, casado con doña Josefa González de la Cruz i Toro Mazote, sin hijos. Testó el 5 de junio de 1748, ante Santiago de Santibáñez.

ZURBANO (*Juan de*).—Firma núm. 44.—Rejidor del cabildo de Santiago en 1544, mayordomo de la ciudad en 1545, falleció por 1547. No dejó herederos en Chile, pues sus bienes fueron vendidos para enviar su valor a los parientes que tenía en Castilla, en la villa de Zurbano, de donde era originario.